

Marca «ITT», modelo ITT-92348.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de marzo de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

12871 RESOLUCION de 23 de marzo de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la Resolución de 26 de mayo de 1986 por la que se homologa un teclado marca «Data Point», modelo 93-1618, fabricado por NCR, en su instalación industrial ubicada en Augsburg (República Federal Alemana).

Vista la petición presentada por la Empresa «NCR España, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle de Albacete, número 1, de Madrid, por la que solicita que la resolución de 26 de mayo de 1986, por la que se homologa un teclado marca «Data Point», modelo 93-1618, sea aplicable al modelo 93-1612.

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no supone una variación sustancial con respecto al modelo homologado.

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la resolución de 25 de mayo de 1986 por la que se homologa el teclado marca «Data Point», modelo 93-1618, con la contraseña de homologación GTE-0059, para incluir en dicha homologación el modelo de teclado cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca y modelo: Marca «Data Point», modelo 93-1618.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de marzo de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

12872 RESOLUCION de 23 de marzo de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la Resolución de fecha 26 de mayo de 1986 por la que se homologan cinco pantallas marca «ITT», modelos M.M.I.TT-3187, M. M.I.TT-3187P-G, M.M.I.TT-3187P-A, M.M.I.TT-3187-3XG y M.M.I.TT-3187-3XA, fabricadas por «Compal Electronics Inc.» y por «Cal-Comp Electronics Inc.», en sus instalaciones industriales ubicadas en Taiwan, y por «Standard Elektrik Lorenz, Ag.», en su instalación industrial ubicada en Berlín (República Federal de Alemania).

Vista la petición presentada por la Empresa «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Ramírez de Prado, 5, de Madrid, por la que solicita que la resolución de fecha 26 de mayo de 1986 por la que se homologan cinco pantallas marca «ITT», modelos M.M.I.TT-3187, M. M.I.TT-3187P-G, M.M.I.TT-3187P-A, M.M.I.TT-3187-3XG y M.M.I.TT-3187-3XA sean aplicables a los modelos M.M.I.TT-9291 A y M.M.I.TT-9291G;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no suponen una variación sustancial con respecto a los modelos homologados.

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General ha resultado:

Modificar la resolución de 26 de mayo de 1986 por la que se homologan las pantallas marca «ITT», modelos M.M.I.TT-3187, M. M.I.TT-3187P-G, M.M.I.TT-3187P-A, M.M.I.TT-3187-3XG y M.M.I.TT-3187-3XA, con la contraseña de homologación GPA-0075, para incluir en dicha homologación el modelo de pantalla cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca y modelo: Marca «ITT», modelo M.M.I.TT 9291 A.

Características:

Primera: 12.

Segunda: Alfanumérica.

Tercera: Monocroma.

Marca y modelo: Marca «ITT», modelo M.M.I.TT 9291 G.

Características:

Primera: 12.

Segunda: Alfanumérica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de marzo de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

12873 RESOLUCION de 6 de abril de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la Resolución de fecha 19 de enero de 1987 por la que se homologan dos máquinas de escribir electrónicas marca «Olympia», modelos «Startype» y «Mastertype D», fabricadas por «Olympia Ag.», en su instalación industrial ubicada en Schortens (República Federal de Alemania).

Vista la petición presentada por la Empresa «Olympia Máquinas de Oficina, Sociedad Anónima», con domicilio social en Zurbarán, 51, de Madrid, por la que solicita que la resolución de fecha 19 de enero de 1987 por la que se homologan dos máquinas de escribir electrónicas marca «Olympia», modelos «Startype» y «Mastertype D», sea aplicable a los modelos «Startype i», «Mastertype i» y «Mastertype ii»;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no suponen una variación sustancial con respecto a los modelos homologados.

Visto el Real Decreto 2707/1985, de 27 de diciembre,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la resolución de 19 de enero de 1987 por la que se homologan las máquinas de escribir electrónicas, marca «Olympia», modelos «Startype» y «Mastertype D», con la contraseña de homologación GMQ-0007, para incluir en dicha homologación los modelos de máquinas de escribir electrónicas cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca y modelo: Marca «Olympia», modelo «Startype i»

Características:

Primera: Margarita.

Segunda: 15.

Tercera: 297.

Marca y modelo: Marca «Olympia», modelo «Mastertype i»

Características:

Primera: Margarita.

Segunda: 15.

Tercera: 297.

Marca y modelo: Marca «Olympia», modelo «Mastertype ii»

Características:

Primera: Margarita.

Segunda: 15.

Tercera: 297.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de abril de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

12874 RESOLUCION de 6 de abril de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un tubo equipado por rayos X de ánodo giratorio marca «Comet», tipo DX-71HS-35/72-150 (tubo DI-71HS-35/72-150 y coraza D07), fabricado por «Comet, Ltd.», en Suiza.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Guido Rayos X, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Salcedo, 5, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un tubo equipado de rayos X de ánodo giratorio, fabricado por «Comet, Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Berna (Suiza).

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», Madrid mediante dictamen técnico con clave 668-M-IE/1, la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima»

por certificado de clave TM-GU.CO-01(RX), han hecho constar, respectivamente, que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por los Reales Decretos 2954/1983, de 4 de agosto, y 1265/1984, de 6 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTU-0150, con fecha de caducidad del día 6 de abril de 1989, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 6 de abril de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y tipo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y tipos

Primera. Descripción: Tensión nominal del tubo. Unidades: KV.
Segunda. Descripción: Potencia nominal del tubo. Unidades: KW.
Tercera. Descripción: Tamaño nominal del foco. Unidades: Milímetros.

Valor de las características para cada marca y tipo

Marca «Comet», tipo DX-71HS-35/72-150 (tubo DI-71HS-35/72-150 y coraza D07).

Características:

Primera: 150.
Segunda: 35 ó 72.
Tercera: 1 ó 2.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 6 de abril de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

12875 RESOLUCION de 6 de abril de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un monitor de vídeo marca «Sony», fabricado por «Totoku Electric Co., Ltd.», en Ueda (Japón).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Sony España, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Sabino de Arana, números 42 y 44, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de un monitor de vídeo fabricado por «Totoku Electric Co., Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Ueda (Japón);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1418-B-IE/3, la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-SON.TTK-IA-01 (TV), han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos con la contraseña de homologación GMV-0027, con fecha de caducidad del día 6 de abril de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 6 de abril de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.
Segunda. Descripción: Diagonal del tubo de pantalla. Unidades: Pulgadas.
Tercera. Descripción: Unidad de sintonización.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Sony», modelo CPD-121 CE.

Características:

Primera: Monocromática.
Segunda: 12.
Tercera: No.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 6 de abril de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

12876 RESOLUCION de 6 de abril de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un generador de rayos X para radiodiagnóstico médico, marca «GM Merate», modelo SF-500, fabricado por «General Medical Merate, S. P. A.», en Italia.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Tecnologías Médicas, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle de Santa Teresa de Jesús, números 45-47, municipio de Zaragoza, provincia de Zaragoza, para la homologación de un generador de rayos X para radiodiagnóstico médico, fabricado por «General Medical Merate, S. P. A.», en su instalación industrial ubicada en Bergamo (Italia).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el «Laboratorio CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», Madrid, mediante dictamen técnico con clave 967-M-IE/3, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-TM.GM-01(GX), han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1252/1985, de 19 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GGE-0028, con fecha de caducidad del día 6 de abril de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 6 de abril de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Potencia eléctrica nominal. Unidades: KW.
Segunda. Descripción: Tipo de rectificación. Unidades: Número de pulsos.
Tercera. Descripción: Tiempo mínimo de exposición. Unidades: Milisegundos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca: «GM Merate», modelo SF 500.

Características:

Primera: 38.
Segunda: 4.
Tercera: 10.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 6 de abril de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

12877 RESOLUCION de 6 de abril de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un tubo equipado de rayos X de ánodo giratorio marca «Comet», tipo DX-71H-22/48-150 (tubo DI-71H-22/48-150 y coraza D07), fabricado por «Comet, Ltd.», en Suiza.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Guido Rayos X, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Salcedo, 5, municipio de Madrid, para la homologación de un tubo equipado de rayos X de ánodo giratorio, fabricado por «Comet, Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Berna (Suiza).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», Madrid, mediante dictamen técnico con clave 668-M-IE/7, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-GU.CO-01(RX), han hecho constar, respectivamente, que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por los Reales Decretos 2954/1983, de 4 de agosto, y 1265/1984, de 6 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTU-0151, con fecha de caducidad del día 6 de abril de 1989, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 6 de abril de 1988, definiendo, por último, como características técnicas